

Cooperad a su obra!

Según hemos dicho repetidas veces de propósito e incidentalmente, ningún buen español debe permanecer indiferente a la obra del Directorio, y mucho menos en las presentes circunstancias. Toda España debe de considerar qué eran los gobiernos que dirigían sus destinos, en qué condiciones se desarrollaba su vida, y cuál era el móvil y la razón principal de todo cuanto se hacía en el antiguo sistema, que en buena hora el arrojo y valentía de un puñado de hombres y la solidaridad noble y patriótica de todo el ejército hirió tal vez para siempre. Todos los gobiernos—con rarísimas excepciones, más bien personales que de carácter general—no han hecho otra cosa que desangrar a la nación; han representado una comedia ridícula en su forma y detestablemente infame en su fondo, por egoísta y desleal; han jugado a gobernar al pueblo, como un jugador inexperto podía echar una partida de tresillo, sin tener en cuenta sus facultades aleatorias, sin reparar en consecuencias y en el perjuicio de un tercero; ahora que los políticos han sido más temerarios todavía, porque ellos siempre han ganado, su ineptitud no ha redundado en daño propio, sino del pueblo a quien escarnecían; no sabían manejar los asuntos nacionales, como el jugador a que aludimos no sabía manejar las cartas, mas el triunfo era siempre de ellos, porque uno era ignorante y a pesar de su ignorancia jugaba de buena fe, y los otros suplían su falta de competencia y aptitudes con tranfollas y enredos. Esta es la comparación más adecuada que se nos ocurre hacer de los antiguos políticos. Claro está que entre ellos había unos pocos hombres competentes y honrados a carta cabal, pero la fuerza del número prevalecía sobre la razón. Estos—dicho sea en honor a la verdad—gobernaron en varias ocasiones, haciendo un sacrificio y porque la Patria se lo exigía, cuando, según frase del señor Maura, «embarrancó el carro en un atolladero de donde no lo podían sacar»... los malos e inexpertos gobernantes, añadimos nosotros comentando las palabras del honrado y pundonoroso Estadista.

Más ¿en qué condiciones se desarrollaba la vida pública de los políticos profesionales que empuñaban las riendas de la nación? El más hermético nepotismo era como el ambiente y la base de todo el tinglado, donde las mujeres, con la presunción y desenvoltura de verdaderas atrices, representaron los prin-

cipales papeles. Ellas fueron la gaza y la manzana de claudicación para sus allegados, cuando se encontraban en un callejón sin salida. En sus ojos tenían la flecha y en sus labios la liga para cazar incautos y palominos inconscientes. Un te era muchas veces más poderoso que el mar Rojo para sepultar faraones y dar al traste con todo lo más sagrado.

Por donde puede comprenderse cuál sería el móvil y el fin principal de tan peregrina actuación. El cuerpo les pedía *caballos* y más *caballos*, y como éstos costaban dinero, se convirtieron los políticos en nuevos reyes de Frigia que habían adquirido la virtud—sin reparar en medios—de convertir en oro lo que tocaban. Sus egoísmos y sus pasiones tenían un fin, y este fin era el principal de nuestros barridos gobernantes. *Panem et circenses!*—clamaban—y reventaron por ambiciosos y por bárbaros.

Y ¡qué diríamos, si tuviésemos que hablar de los *favores* que han intentado hacer a la Religión y de las *mejoras* que han introducido en la enseñanza, en nombre de la libertad, que más bien que su amiga parecía la suegra por los descabellados consejos que les daba!

Este es, queridos lectores, el cuadro que nos ofrecían los antiguos hombres de gobierno, y el azote que nos espera, si con toda la decisión de buenos españoles no ayudamos al Directorio, que ha barrido a los políticos, ha destituido a los Ayuntamientos, y ha hecho y está haciendo lo que años atrás nos hubiese parecido imposible. Su actuación será lenta, no estará en la forma bien aquilatada, tendrá los defectos que quieran, pero entre la ruina de España y la honradez de los militares, la elección no es dudosa. Cuanto y más que la discreción aconseja que en asuntos de gravedad se proceda con conocimiento de causa y no se escatime el tiempo; que en cuanto a la forma o manera de obrar no se ande con muchos escrúpulos, cuando los perjuicios y los daños exigen eficaz remedio; y, en fin, que en tanto una cosa es mejor que otra, en cuanto que es más apta para conseguir el fin a que ha sido destinada; y nadie que sea honrado, persona de juicio y hombre sensato negará que el Directorio es más apto que los antiguos gobiernos para conseguir el fin principal de todos los buenos españoles.

LEA V.

“LA LUCHA”

Coplas de ciego

(con y sin variantes)

I
— Mis denuncias son alfanjes,
Que me dan mucho prestigio.
— Vuelve el acero a su vaina,
Que el Delegado es muy listo.

II
Has perdido la bicoca
Por querer seguir tu rumbo;
Con razón dice LA LUCHA
Que tú tienes poco mundo.

III
— Una puñalá trapera
Me han dado en el corazón.
— Te la han dado en el bolsillo,
Que para ti es lo peor.

IV
Dejadlo que vaya y venga
Del Municipio a su casa;
Le conocen la intención,
Y está el dinero en la caja.

V
Cuando tú fuiste martillo,
Nos burlábamos de tí;
Y ahora convertido en yunque...
¡Cuánto tendrás que... reír!

VI
Contemplando el Municipio,
Exclama un Doctor Pandorgo:
— Ha sucumbido el pesebre,
¡Válgame Dios, lo que somos!

VII
Quien espera que fracase
Y caiga el nuevo sistema,
No digiere bien la Historia
Ni sabe lo que se pesca.

Diálogo

— Dicen que se llama *Malla*—
Me preguntó una mujer,—
Luego ¿por qué no lo mata?
— Por hacerle padecer
Antes que estire la pata.
— ¡Mira que tiene ocurrencia!
¿Puede amargar su existencia,
Sin sacarle los *reñones*?
— Mayores serán los daños,
Si le deja la conciencia.

EYDALMON.

DE LAS EPÍSTOLAS

Oíd a quien no puede engañarse,
y poseeréis la verdad.

«Mas yo, Pablo, aquel mismo Pablo que, como dicen mis enemigos, parezco tan pequeño o humilde estando entre vosotros, pero que ausente soy para con vosotros osado o imperioso, os suplico encarecidamente por la mansedumbre y modestia de Cristo, os suplico, digo, que hagáis de manera que no me vea obligado, cuando esté entre vosotros, a obrar con esa osadía que se me atribuye, con respeto a ciertos sujetos que se imaginan que procedemos según la carne o por miras humanas.

»Porque aunque vivimos en carne miserable, no militamos según la carne. Pues las armas con que combatimos no son carnales, sino que son poderosísimas en Dios para de-

rrocar fortalezas, destruyendo nosotros con ellas los proyectos o *raciocinios* humanos, y toda altanería de espíritu que se engríe contra la ciencia o el conocimiento de Dios, y cautivando todo entendimiento a la obediencia de Cristo, y teniendo en la mano el poder para vengar toda desobediencia, para cuando hubiéreis satisfecho a lo que la obediencia exige de vuestra parte (1).

»Mirad las cosas a lo menos según se dejan ver (2). Si alguno se precia de ser de Cristo considere asimismo para consigo: que así como él es de Cristo, también lo somos nosotros. Porque, aun cuando yo me gloriase un poco más (3) de la potestad que el Señor nos dió para vuestra edificación, y no para vuestra ruina: no tendré de que avergonzarme.

»Pero me abstengo, porque no parezca que pretendo aterrorar con mis cartas: ya que ellos andan diciendo: los cartas, sí, son graves y vehementes: mas el aspecto de la persona es ruin y despreciable o *tosco* su lenguaje: sepa aquel que así habla, que cuando nos hallemos presentes, obraremos de la misma manera que hablamos en nuestras cartas estando ausentes.

»A la verdad no nos atrevemos a poneros en la clase de ciertos sujetos que se ensalzan a sí mismos (4), ni a compararos con ellos: sino que nos medimos por lo que somos, comparándonos con nosotros mismos:

»Por tanto, no nos gloriamos desmesuradamente, sino a medida de la regla que Dios nos ha dado, medida que alcanza hasta vosotros (5)». (L. Pablo, II Cor., X, 1-13).

(1) Como si dijera: Aunque tengo esta potestad que os he dicho, no quiero usar de ella hasta que volviendo sobre vosotros, hayáis cortado los abusos que reinan en vuestras Iglesias; entonces la emplearé contra los rebeldes que hayan quedado. (San Juan Crisóstomo).

(2) El sentido es este: Yo, para ser juzgado debidamente, debo serlo conforme al juicio que Dios tiene de mí. Pero ya que no me juzgáis de este modo, mirad las cosas a lo menos como son; sed imparciales y os daréis cuenta entonces de que yo soy por lo menos tanto como los otros apóstoles (XI, 5), y más aún (XI, 16-XII, 10).

(3) Un poco más de lo que acabo de gloriarme (vers. 3-6).

(4) Sus adversarios.
(5) San Pablo quiere decir que no deben reprocharle por gloriarse de considerarse como suya la Iglesia de Corinto, pues tiene derecho a ello por ser hijo de su apostolado (vers. 14).

PANORAMAS

La obra del barroismo

El barroismo nació como una protesta contra otros caciquismos. Tuvo en sus principios la ayuda y la adhesión de todo lo que en Córdoba y su provincia existió siempre como repulsa contra la desenfrena-

da política. El barrosismo encontró ayuda aun de aquellos elementos que por su ideología política no deben prestar colaboración a los partidarios del régimen monárquico.

Aquí existieron siempre los que el buen pueblo denominó republicanos de Barroso.

Con elementos que huían de la política de los Garijo, de Isasa, del Marqués de la Vega de Armijo y muchos republicanos castelanos, se formó el partido liberal barrosista.

Esta amalgama ha tenido la hegemonía de la dirección política de Córdoba y su provincia.

Así hemos estado y... estaremos.

**

El caciquismo barrosista no es un caciquismo brutal. No ataca con violencia, no es sangriento, no tiene por norma la fuerza. El barrosismo es un caciquismo jesuitante; busca la captación de los individuos, valiéndose de tretas y mañas. Al que no se conquista con halagos, se le rodea rodeándole de obstáculos, haciéndole difícil la vida; se le ataca en el estómago; se le priva de todos los medios económicos de vivir...

El barrosismo se ha distinguido en la colocación de empleados. Cordobés que quería vivir del presupuesto nacional, *ser chupóptero*, bastábale insinuarlo y el barrosismo lo colocaba. Así se explica que es contada la familia que en este sentido no tiene algo que agradecer a nuestro caciquismo.

El barrosismo lo invadió todo. El Municipio, la Diputación y toda clase de empleos del paciente estado. Para conseguir un traslado, *un favor* en el escalafón correspondiente, bastaba sentar plaza de barrosista. No hacía falta aptitud; si acaso se reclamaba ésta, era en cuestiones electoreras, y el que en esta *asignatura* la demostraba, podía tener por seguro que todo lo que solicitase lo conseguía...

La fama de esto, salió de nuestra provincia un día, y en el Parlamento español don Antonio Barroso escuchó esta frase que le dirigiera un diputado.

—Su señoría—señor Barroso—deja muchas veces de ser ministro de Justicia para serlo de Gracia...

¡Ah! La obra barrosista ha sido funesta. No hablemos de los jesuiticamente perseguidos; de las particulares iniciativas estranguladas, ni de los pueblos condenados a vivir bajo el mando de un zafio monterilla liberal.

Pensemos todos, que en la dirección de la administración pública de esta provincia estuvieron casi siempre los más cerriles y los más ineptos de los hombres que militaban en el partido barrosista. Ver que todos o casi todos los que por su cargo están obligados a servir a la colectividad, fueron más que otra cosa, criados del barrosismo.

Así nuestra provincia es semi-analfabeta; padece la viruela como una enfermedad endémica; se tuvo en poco aprecio la administración de la justicia; se dieron escandalo-

sos casos para burlar el tributo a la patria...

Si un antiguo refrán dice: «Mata al Rey y vete a Murcia», en Córdoba podíase cometer cualquier tropelia y después... reclamar *gracia*.

¡Barrosismo maldito, qué daño más grande le has hecho a esta noble tierra!

CAMILO MARTOS.

De la revista «Córdoba Libre», núm. 68.

CONSULTA DE
Medicina y Cirugía general

A CARGO DE

D. Faustino G.-Arévalo e Hijosa

Médico Forense

en propiedad de este Partido Judicial

CALLE REAL, NÚM. 24

Partos - Matriz - Cirugía de urgencia

Enfermedades secretas - Aplicación de sueros y vacunas. - Enfermedades de la infancia

DE 11 A 1 Y DE 6 A 7

Gratis para los pobres todos los jueves de 1 a 2
Próximamente corrientes eléctricas y Rayos X

NOTA:—Se admiten iguales (comprendidos todos los servicios profesionales) a precios convencionales y económicos.

LA PAZ

Nada más hermoso que la paz; los que la proclaman razonablemente son hombres sabios y discretos, que conocen la importancia que presta a toda comunidad bien dirigida. Pedir la paz y trabajar por alcanzarla es una necesidad no sólo de seres racionales, sino también de los animales y de todo cuanto existe en el orden de la creación. Siempre buscamos la paz; si el hombre cruza el mar para conseguir su tesoro, es porque con él piensa acallar y poner en calma los deseos de su corazón; si el bebedor bebe, el jugador juega, y el joven corrompido va tras del objeto de su pasión, es por serenar su apetito; si la piedra elevada en el aire cae apenas se la deja, es porque estando en su centro, habrá cesado su constante inclinación; si la brújula se agita inestable de un lado hacia otro, es porque busca el norte que le ha de devolver su perdida tranquilidad. Todos los seres aman la paz extraordinariamente, pero no todos aciertan cual es el verdadero objeto de ella, ni el modo para llegar a conseguirlo.

Después de esta breve introducción, séame permitido aplicarla. En nuestra ciudad no hay paz, los ánimos están excitados, los partidos y banderías se deshacen mutuamente; todo es guerra, todo es odio y todos son lloriqueos y lamentaciones por parte de muchos hombres inteligentes, que se creen que por sus invocaciones, por su prestigiosa varita de virtud ha de caer del cielo la paz, lo mismo que un aerolito, sin poner los medios para conseguirla. Así piensan bastantes, que interpretando la oración de «El pan nuestro» a la letra, todo se lo encomiendan a Dios, confiando más que en él en la cara bonita de ellos mismos, para que sin trabajo alguno por su parte, se obre el prodigio que con la ayuda divina es también una conquista del hombre. Buenas son las oraciones y las súplicas fervientes; pero no es discreto ni de personas prudentes hablar como cotorras, echar mano de tópicos declamatorios y mojigaterías incalificables, y decir: «¡Paz, paz, paz!» ¿No es más razonable investigar primero las causas que ha tenido la guerra, y después jugándose el todo por el todo, soportando el odio de nuestros amigos, no mirando más que la justicia, combatirlos en su propia raíz? Claro está que lo es, pero como los proclamadores de la paz comprometerían la suya por conquistar la de todos, como los que hoy les aplauden les odiarían mañana, ven mucho más cómodo hablar de una manera vaga, diciendo a ofendidos y a ofensores: «¡Paz! ¡Paz! ¡Qué hermosa es la paz!».

Si, señor mío, lleva usted mucha razón, *sed haec oportet facere et illa non omittere* (pero lo cortés no quita a lo valiente), porque si es hermosa la paz, más hermosa es la justicia, como causa y virtud de ella, y donde se conculca la

Al público en general

Atendiendo a las exigencias de mi numerosa clientela, he trasladado mi antiguo y primitivo Centro de Suscripciones de esta ciudad a la calle Ayuntamiento, núm. 2, sitio más céntrico y favorable de la misma, donde encontrará el público todas las publicaciones, que recibo, como también, a servir con la rapidez que se desea en estos casos, todas las suscripciones y encargos que se me confíen concernientes al ramo.

ANTONIO DIAZ JURADO.

NOTA.—Compro todos los libros USADOS y colecciones de Revistas encuadernadas. Tengo el Anuario General de España, para consultar, a precios reducidos.

justicia, ¿con qué razón se invoca la paz? Cúrese de su apatía, y no repare en su conveniencia.

¡Oh! pero hacerlo así es de personas desinteresadas, y a muchos con tal de tragarse la Biblia, les importa poco el bien de sus semejantes. ¡Paz! ¡paz! ¡paz!... no, mentira, falta de lógica, torcida intención... antes ha de resonar este noble grito: ¡JUSTICIA! ¡JUSTICIA! ¡JUSTICIA!... la paz vendrá luego, y nosotros esperamos ansiosamente aquel momento. Pero la responsabilidad de los que han debido trabajar por conseguirla, y no lo han hecho, es inmensa ante Dios y ante los hombres.

DICAIOS.

CURIOSIDADES

EL PRESTE JUAN DE LAS INDIAS

Malek Johanna llamaban los árabes al famoso preste *Juan de las Indias Occidentales*, rey mogol nestoriano, llamado por los de su nación Unkhan o Avenk-khan, cuya carta, verdadera o apócrifa, al emperador griego Alejo Comneno, patentiza por lo menos la creencia de los orientales en el poder y supremacía de la raza tártara. Esta célebre carta concluye con una sucinta noticia de su palacio de Susa en estos términos:

«Nuestro palacio es de ébano y madera incombustible. Hay en su techumbre a cada extremidad dos manzanas de oro, y en cada manzana dos carbunclos, para que el oro brille de día y los carbunclos luzcan de noche. Las puertas principales son de sardónica y asta mezcladas para que nadie pueda introducir por ellas veneno, y las menores son de ébano. Las ventanas son de cristal, las mesas de oro y amatista, y las columnas que las sostienen de marfil. El apartamento en que dormimos es una obra maravillosa de plata y oro y piedras preciosas de todas las especies. En su interior está humeando siempre el incienso. Nuestro lecho es de zafiro. Tenemos las más hermosas mujeres (*porque aunque preste, podía como nestoriano ser casado y hasta polígamo*). Sustentamos diariamente a treinta mil personas, además de muchos huéspedes forasteros, y todos reciben cotidianamente pensiones de nuestra cámara para mantener sus caballos y para otros menesteres.

»Nos sirven durante cada mes siete reyes (cada cual por su turno), sesenta y cinco duques y trescientos sesenta y cinco condes. Comen diariamente a nuestra mano derecha doce arzobispos, a nuestra izquierda veinte obispos, además del

patrínca de Santo Tomás, del protopapa de Salmas y del archiprotopapa de Susa, en cuya ciudad reside el trono de nuestra gloria y nuestro palacio imperial. Tenemos abades tantos como días hay en el año para el servicio de nuestra capilla.

»Nuestro despensero es un primado y rey; nuestro mayordomo es un arzobispo y rey; nuestro gentil-hombre es un obispo y rey; y nuestro cocinero mayor es un rey abad; pero Nos adoptamos una jerarquía inferior y un nombre más modesto para probar nuestra grande humildad».

Con tal esplendidez vivía el tan traído y llevado Juan de las Indias entre las gentes del pueblo, cuya gran humildad corría pareja con su desmedida soberbia. Mírense en este espejo los que alaban nuestras grandezas actuales, y verán que en magnificencia y esplendor se queda el siglo XX muy por bajo del fausto que usaban los *indios* del siglo IV.

LA PALMA

CASA FUNDADA EN 1880

Vda. e hijo de Luis de la Torre, S.C.

Continuadores de Vda. de J. Capdeville

Local de venta y oficinas: Alfonso XIII, 26

Almacenes y Talleres: Plaza de Colón, 34 y 36

CÓRDOBA

Aparatos fotográficos KODAK.—Aparatos científicos.—Escopetas y armas cortas.—Bicicletas.—Camas de hierro, madera, latón doradas y nikeladas.—Cadenas.—Gramófonos.—Discos ODEON y Fadas.—Incrustaciones de oro.—Muebles.—Máquinas para coser, bordar, hacer medias, afeitar, escribir y calcular.—Plata Meneses.—Relojería.—Rótulos esmaltados.—Somniers metálicos y de madera.—Terminos.—Colchones de erin, lana y miraguano. Accesorios y piezas sueltas para todos los artículos.

REPRESENTANTE EN POZOBLANCO,

FERNANDO AGUILAR.—Prisión, 21

HAY MUESTRAS.

Política Oficial

Sesión ordinaria del 6 de Enero de 1924.

Preside el señor Quirós García, y asisten los concejales señores Cabrera Herrero, Redondo García, Arroyo Sánchez, Peralbo Pedrajas, Ballesteros, Gutiérrez Lagunas, Cebrián Fernández, Manosalbas Peñas, Ruiz Pozuelo y Rey García.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Por la presidencia se dió lectura a un telegrama del señor Gobernador Civil de la provincia, por el que se deja anulada la sesión del día 1.º del corriente para la formación de listas de electores para Compromisarios a Senadores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ballesteros pide que la persona que ocupe la tribuna pública para denunciar hechos falsos o que no puedan ser comprobados, se ponga en conocimiento del señor Delegado para que sufra la pena que se merezca. La Presidencia le contesta que todas las denuncias se están tramitando en el Ayuntamiento.

Por el concejal Redondo García se manifiesta que en la sesión precedente se tomó el acuerdo de que la Banda de Música asistiera el día de Año Nuevo a tocar de tres y media a cinco al paseo, y no se ha cumplido el acuerdo.

El Presidente, una vez comprobado el acuerdo por la lectura del acta, ordena al Jefe de la Guardia municipal que avise al Director de la Banda para que asista en aquel mismo día en que se celebraba la sesión.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas dos cuentas: una de don Juan Martín Cruces, de 15 pesetas, y otra de don Doroteo Amor, importante 712 pesetas, por el suministro de alumbrado público en el pasado mes.

Se dió cuenta al Ayuntamiento del expediente instruido en virtud de reclamación del vecino don Sebastián Blanco, por el excesivo gravamen impuesto a la introducción de alcoholes; leyéndose el decreto recaído en el mismo, donde se hace saber la obligación en que están estos industriales de abonar la cantidad que hay acordada anteriormente.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas del apoderado en Córdoba don Blas Bejarano, correspondientes al trimestre anterior, y la presentada por el administrador del arbitrio de alcoholes, en el pasado mes.

Fue leída una solemneitud del señor Alcalde, don Antonio Herrero, en la que presenta ante la Corporación la renuncia de su cargo por haber sido nombrado Juez municipal suplente. La Presidencia dice que con arreglo a los textos vigentes su opinión es la de admitir la dimisión sin perjuicio de lo que resuelva el señor Gobernador, adhiriéndose a estas manifestaciones todos los concejales.

También se presentaron dos solicitudes: una de Waldo García López pidiendo le abone el Ayuntamiento la suma de 40 pesetas que le adeuda, y otra de los Farmacéuticos titulares interesando les reconozca el Ayuntamiento los débitos que el mismo tiene con dichos señores, quedando ambas instancias sujetas a estudio para resolverse.

Por último se acordó colocar una luz en el callejón del Mesón, y no habiendo pedido turno ningún vecino para la intervención ciudadana, se levantó la sesión.

TALLER DE GUARNICIONERIA
— DE —
TOMÁS MEDINA REDONDO

En virtud a la buena acogida que el público en general sigue dispensándome, me ha sido necesario, para adelantar los trabajos y favorecer en precio a la numerosa clientela que me honra con sus trabajos, dotar mi taller de todos los adelantos propios para el desarrollo de la industria y mejora del comprador.

Todos los trabajos a gusto del consumidor
Precios económicos
Calle Wilson (frente a la Imprenta)
Esmero en toda clase de
- correajes. -

Sindicato Católico

El día 6 del corriente se celebró reunión general para la elección de cargos, en la que leyó don Hipólito Cabrera Calderón, celoso Presidente de aquel centro, una bien pensada alocución, que no podemos transcribir íntegramente por falta de espacio, pero que no resistimos la tentación de insertar este inspirado párrafo, en el que de una manera admirable se pone de manifiesto el doble fin, espiritual y material, que debe perseguir un Sindicato Católico. Dice así:

«Nosotros deseáramos... que se hiciera propaganda por todos nosotros, no sólo entre los hombres de buena posición social, que los considero desde luego indispensables, sino también entre la clase media y obrera; pues si éstos prestan su esfuerzo personal, el más duro por cierto, para el sostenimiento de la sociedad, justo es que todos les ayudemos, que les tengamos a nuestro lado, que compartan con nosotros sus ratos de distracción, que les ayudemos con nuestro dinero y les demos nuestro cariño, que los consideremos, en una palabra, como verdaderos hermanos; y ellos seguramente corresponderán a nuestras atenciones, cumpliendo fielmente con sus deberes. Y así, tendremos a la vez esa armonía que debe reinar en toda sociedad, entre patronos y obreros, y la tranquilidad del deber cumplido. Pues esto nos enseñó el que murió en una Cruz por la salvación del mundo, y que al dar su sangre por nosotros, nos decía que nos ayudáramos todos como verdaderos hermanos, y que lo que hicéramos en beneficio del pobre, lo tendría presente como si fuera hecho a Él. Mas antes es preciso no olvidar que las molestias del cuerpo redundan necesariamente en desahucio y disgusto del alma, con la que está substancialmente unido. Por eso, ante todo, es

muy conveniente que pensemos en las condiciones materiales del Sindicato, que demos realce al local en que han de verificarse sus operaciones, teniendo en cuenta el proverbio inglés, según el cual «un hogar confortable y grato a los sentidos, hace del hombre un buen ciudadano, porque lo atrae al cumplimiento de sus deberes, que radican principalmente en sus obligaciones familiares; y un hogar descuidado, frío y falto de hospitalidad, hace del hombre un vicioso, porque lo aleja y lo ahuyenta hacia otros centros que carecen de buenas doctrinas y descuidan el bien de sus semejantes».

La nueva junta quedó constituida por los señores siguientes:

Consiliario, D. Saturnino Aparicio Calero.
Presidente, don Hipólito Cabrera Calderón;
Vice-presidente, don Juan Cabrera Fernández;
Secretario, don Claudio Caballero; Vice-secretario, don Antonio Cabrera Amor; Tesorero-Cajero, don Juan Guijo Bejarano; Vice-tesorero, don Antonio Cabrera Blanco; Vocales propietarios, don Segundo Delgado Cabrera, don Florencio Palomo; Vocales colonos, don Pedro Cabrera Cabrera, don Calixto Ballesteros; Vocales obreros, don Miguel Sánchez Ruiz, don Miguel Sánchez Herruzo.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente, don Antonio Cañuelo Blanco; Vice-presidente, don Pedro Castro Rojas; Vocal propietario, don Alfredo Muñoz Bautista; Vocal obrero, don Pablo Encinas Jiménez.

Como se verá por el balance general que transcribimos, el Sindicato Católico de esta ciudad no se duerme sobre los laureles y con incansable celo trabaja por su noble finalidad.

31 DE DICIEMBRE 1923

	PTAS.
En efectivo metálico	15.783.30
Colocado en préstamos a socios del Sindicato, en el Banco Rural, en la Caja federal y en el Banco Español de Crédito.	436.632.50
Intereses producidos	12.306.57
Resultando un ACTIVO de	464.722.37
A LOS GASTOS CORRESPONDEN:	
Por intereses devengados	11.100.25
Por imposiciones	448.554.09
Resultando un PASIVO de	459.654.34

Reciban, pues, nuestro aplauso más entusiasta, la antigua y la nueva Junta, su presidente reelegido D. Hipólito Cabrera Calderón y todos los socios del Sindicato. Donde hablan los hechos tienen que ser pocas las palabras. Por eso no añadimos ni una sílaba más.

LOCALES

DEL SERVICIO DE TELÉGRAFOS

Por R. O. de 20 del pasado mes de Diciembre se ha dispuesto que las horas de servicio en las oficinas de telégrafos sean estas: en las estaciones de servicio completo, como es la de esta ciudad, de 8 a 14 y de 16 a 22; en las limitadas, como Villanueva de Córdoba y Alcaracejos, de 9 a 12 y de 16 a 19. Los domingos y días festivos sólo de 10 a 12.

QUÉ LE PASA A ESTE GALLO QUE NO...

En la sesión del pasado domingo el Sr. Alcalde dispuso que la Banda de Música fuera al Paseo de la Estación a tocar de 3 y media a 5, según está acordado. Esta orden la transmitió por conducto del Jefe de la Guardia Municipal diurna, delante de numeroso público.

En esta creencia muchas personas asistieron al indicado paseo, y como quiera que la tarde transeurrió sin que la Música se viera por ninguna parte, se hacían sabrosos comentarios para todos los gustos.

Informados nosotros de las causas que motivaron la no asistencia, hemos podido recoger la impresión de que, como les avisaron a algunos casi media hora antes, no se reunieron los bastantes, y por esto dejaron de concurrir. Dicho esto, ya verá el público que no tuvieron los músicos la culpa de lo sucedido, sino la poca actividad que el alcalde imprime a los acuerdos que el concejo toma.

FALLECIDOS

Ha fallecido en esta localidad el día 1.º del corriente, nuestro estimado amigo don Antonio Redondo Sánchez, que pertenecía al cuerpo de la Guardia Municipal diurna.

También el mismo día falleció nuestro particular amigo don Bartolomé Fernández, padre del acreditado guarnicionero de esta plaza don Bartolomé Fernández y Fernández.

Esta Redacción envía, desde estas columnas, a las familias de los difuntos el más sentido pésame, y ruega a sus lectores una oración por sus almas.

LA JUVENTUD MAURISTA

En sesión general celebrada por esta Juventud el pasado día 6, fué nombrada la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Antonio Baena Moreno; vicepresidente, don David Sánchez Redondo; tesorero, don Manuel Calero García; secretario, don Rafael Baena Moreno; vice-secretario, don José Yun Cobos; bibliotecario, don Modesto Muñoz García; vocal 1.º, don Juan de Julián Sanz; vocal 2.º, don Aurelio Sánchez Rubio.

Se vende la casa núm. 15 de la calle Tejar de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Miguel Muñoz Molina.

VIAJEROS

Marchó a la capital para cumplimentar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, el culto capitán de Artillería y Delegado Gubernativo de este partido judicial, don José de la Matta y Ortigosa, de donde regresará muy en breve.

Llegó de aquella ciudad, a donde marchó para conferenciar con dicha primera autoridad, el popular ex-alcalde, nuestro estimado amigo y colaborador don J. Elías Cabrera Caballero.

ENHORABUENA

Se la enviamos a la señorita Juanita Lepe Silva, que en sus recientes oposiciones a una plaza de Maestra Nacional, ha obtenido en la Universidad de Granada, el número uno entre todas las opositoras.

Reciba también nuestra más entusiasta felicitación su distinguida familia y nuestro particular amigo, el prestigioso comerciante de esta ciudad don Luis, hermano de la señorita tan justamente agraciada.

ACOSTARSE TEMPRANO

Según el bando publicado ayer por la Alcaldía, se ordena a los dueños de los establecimientos de bebidas que cierren todos los días laborables a las 8 de la noche y abran a la misma hora de la mañana.

Los domingos estarán cerrados todo el día. Los casinos públicos y de sociedad podrán estar abiertos, pero no expender bebidas alcohólicas en las horas que estén cerradas las tabernas.

Aplaudimos sin reserva este buen acuerdo que ha tomado la Junta de Reformas Sociales, de esta ciudad, con el cual se consigue que se recojan los hombres tempranito para la duerma, y proporcione a sus mujeres una buena economía en el jornal.

FELICITAMOS

Muy de veras al Sr. Delegado por su celo, prudencia y laboriosidad, y le deseamos que se halle completamente restablecido de su ligera indisposición.

Todas las personas de criterio, a quienes hemos oído, se hacen lenguas de su amabilidad exquisita, y lírios y troyanos salen encantados de sus excelentes cualidades.

Interesándonos por su salud, que juzgamos muy conveniente al bien de la ciudad, nos permitimos advertir que el trabajo que diariamente soporta, es excesivo en intensidad y duración.

Reciba nuestro aplauso y el testimonio de nuestros leales servicios.

RECONOCIMIENTO DE GARDOS

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación, inserta en la «Gaceta» del día 3 del corriente mes, se ordena que de todos los cerdos que sean sacrificados en los domicilios particulares, se dé conocimiento para que sus carnes puedan ser reconocidas por el Inspector Veterinario.

Pagarán por cada cabeza que maten la suma de 5 pesetas, cuyo 60 por 100 será para el señor Veterinario.

REGLAMENTO GENERAL

para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921 (Gaceta del 23).

Art. 34. 1. El Instituto Nacional de Previsión transferirá anualmente a las Cajas en que hubiere inscriptos titulares del segundo grupo

de asegurados, las cantidades que a cada uno correspondieren por cuotas del Estado y por la bonificación especial a que se refiere el artículo anterior.

2. A este efecto, las expresadas Cajas remitirán al Instituto Nacional de Previsión, dentro del primer mes de cada año, un estado en que consten los siguientes datos:

a) Importe total de las imposiciones realizadas en el año anterior procedente de cuotas patronales obligatorias, con derecho a la bonificación ordinaria del Estado, a razón de 12 pesetas anuales, detallando el número de libretas, con la respectiva suma de las imposiciones efectuadas e importe total de las cuotas del Estado abonables, que tuvieran acreditadas 12, 11, 10, etc., cuotas mensuales, o 29, 28, 27, etc., cuotas diarias.

b) Los mismos datos expresados en el párrafo anterior, respecto a las cuotas obligatorias satisfechas por patronos que, por haberse anticipado el régimen de retiros, tengan derecho a la bonificación del Estado, a razón de 15 pesetas anuales.

c) Relación totalizada de las libretas de capitalización en que se hubieran efectuado imposiciones por los propios titulares, expresando el nombre de los mismos, suma de las cantidades impuestas e importe de la bonificación abonable, con arreglo al art. 33 de este Reglamento.

3. Las Cajas, una vez hecho efectivo el oportuno libramiento, acreditarán en cuenta a cada titular el importe de la bonificación que les hubiere correspondido.

4. El Instituto Nacional de Previsión queda obligado a tomar las precauciones y a exigir las garantías necesarias para la recta administración y aplicación de estas bonificaciones.

Art. 35. Las normas de procedimiento a que se refieren los arts. 28 al 34 inclusive, podrán ser modificadas en la práctica por las Cajas, siempre que éstas las sustituyan por otras que reúnan garantías de seguridad que no mermen las facultades concedidas a los patronos y que permitan formar en los meses respectivos el estado a que se refiere el art. 34.

Ocasión, novios

Si queréis comprar buenas Camas y toda clase de Muebles y también Batería de cocina, Cristalería, Loza, Cuadros, Perfumería, Bisutería, Ferretería, Comestibles y todo cuanto se necesita para poner en orden una casa, visitad el

Gran Bazar de «El Catalán»

Quosor de Vda. de Francisco Berro y por poco dinero todo muy bonito, y, sobre todo, artículos de confianza los encontraréis allí.

Gran variedad en Maletas y Bolsos para viaje.

Plaza de Canalejas, 2 y Ayuntamiento, 4

Imp. de Pedro López Pozo. — Pozoblanco.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— C Ó R D O B A —

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud -- Buenos materiales. -- Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. -- Real, 5.

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

1.ª Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.

2.ª El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobiloils», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

-- y Coloniales --

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agriduz del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

La prueba más terminante del exquisito perfume e insuperable bondad del

Jabón HENO DE COCA

es que no se ofrece al comercio de esta plaza vendiéndose sólo al particular.

Coca y Gosálbez

Cartagena, 12. -- MADRID

Primo de Rivera, dice:

La formalidad y buen régimen en los negocios, junto con la economía y baratura en los géneros, son la máxima garantía de paz y prosperidad de un país.

Todo comprador que desee efectuar con acierto sus compras, ha de saber que

EL GRAN BAZAR

identificado con este criterio, ofrece a su clientela y al público en general, PIELES, ADORNOS, BISUTERIA y ARTÍCULOS PARA REGALOS, etc., etc., que acaba de recibir para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 2 -- POZOBLANCO

FOLLETÍN DE LA LUCHA.

Núm. 10

EL FESTIN DE LOS MAGNATES

DRAMA HISTÓRICO PARA JOVENES DE AMBOS SEXOS, EN DOS ACTOS

DON PEDRO

Luego dicen los villanos que robamos el tesoro, porque montones de oro se merecen nuestras manos. ¿Es cosa fácil reinar cuando el cetro de Castilla se carcome y apolilla, por no saberlo empuñar? Que ensanchamos nuestra hacienda, que vivimos con boato, que del rey en desacato no prometemos enmienda: Señores, o yo estoy loco y tengo perdido el juicio, o el pago de tal servicio es en realidad muy poco. Si la razón nos abona, si damos al pueblo leyes y luchamos como reyes, merecemos... ¡la corona!

NIEBLA

Admiro vuestra elocuencia, Arzobispo de Toledo, supisteis poner el dedo en la llaga, sin violencia.

TRASTAMARA

Tomando una copa.

Despreciando los embates del vulgo que nos mancilla, brindo a salud de Castilla en nombre de sus magnates.

DON PEDRO

Como volviendo en sí.

Amigos, sin reparar el tiempo se fué pasando; y los pajes esperando que vayamos a cenar.

Se sientan a la mesa, y en lugar preeminente don Pedro Tenorio. La sirven dos pajes, y empieza el banquete. Mientras comen, sostienen el siguiente diálogo.

TRASTAMARA

Arzobispo, vuestra hacienda va creciendo cual la espuma.

DON PEDRO

El trabajo que me abruma, se merece tal prebenda. Mas al fin de la contienda saldrá mi honor y decoro calumniado con desdoro y lleno de sinsabores, pues se venden los traidores por cuatro doblas de oro.

BENAVENTE

En eso tenéis razón; si les untan bien las manos,

todos son unos villanos en la primera ocasión; calumnian sin compasión, muerden como vil polilla, y sepultan la cuchilla hasta las mismas entrañas.

MEDINACELI

Tan degradantes hazañas son frecuentes en Castilla.

NIEBLA

Tomando una copa.

Dispensad por un momento, que bien se merece el vino un aplauso, y es mezquino que si nos brinda contento, no hagamos acatamiento a su excelsa majestad.

BENAVENTE

Bebedlo con parquedad, pues aunque lo véis tan claro, es añejo y es de Haro, y sobra con la mitad.

NIEBLA

Mucho puede la costumbre: la luz vence a las tinieblas.

DON PEDRO

A veces, Conde de Niebla, se queda a oscuras la lumbre, que de la mente en la cumbre despliega su rayo ardiente, y amortigua fácilmente el pensamiento divino;

y esto pasa con el vino, si el que bebe no es prudente.

ESCENA V

Dichos. Nuño.

NIEBLA

Mil gracias por el consejo; mas si tanta es su virtud, soy cosechero andaluz...

Bebe.

DON PEDRO

Y yo castellano viejo, muy enfrascado en lo añejo, lo presente y por venir; que bien puedo concebir con pensamiento seguro, cómo será lo futuro, si me pongo a discurrir.

TRASTAMARA

Es sin duda Su Excelencia un adivino de ley.

MEDINACELI

Pues diga: ¿dónde está el rey?

DON PEDRO

Convencido.

Acostado.

ENRIQUE GOSÁLBEZ BURMEJO.

(Continuará)